

UN VADEMECUM ESPECÍFICO INCLUIRÁ LOS MEDICAMENTOS PARA LA PRESCRIPCIÓN ENFERMERA

Madrid 08/05/2009 Los actos que van a tener lugar en Madrid el próximo 12 de mayo, con motivo del XX Aniversario de la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN), van culminar con la elaboración del 'Vademecum Enfermero', una herramienta de ayuda que incluirá los medicamentos y productos sanitarios que estos profesionales van a poder prescribir tras la decisión parlamentaria de modificar la Ley.

La directora ejecutiva de FUDEN, Amelia Amézcuca, y el secretario del Patronato de la misma entidad y secretario general autonómico del Sindicato SATSE en Madrid, José María Porras, explicaron que, en concreto, es el Departamento de Metodología en Cuidados Enfermeros de la fundación el encargado de recopilar para la obra las etiquetas diagnósticas de Enfermería, los códigos de las intervenciones (denominados NIC) y las etiquetas y clasificación de los resultados (NOC), según los protocolos estandarizados de la asociación internacional NANDA (antes llamada North American Nursing Diagnosis Association). El objetivo de esta sociedad científica es estandarizar el diagnóstico dentro de este ámbito sanitario, una clasificación de la que se han ayudado también otros países que ya tienen su propio Vademecum.

Proceso en marcha

La obra pretende ser una herramienta útil para miles de enfermeras españolas por lo que, además de incluirse en ella un listado de los productos sanitarios y fármacos que estos profesionales sanitarios van a estar autorizados a prescribir cuando concluya la modificación de la renombrada 'Ley del Medicamento', aportará una codificación de diversos procedimientos desarrollados por éstos en su día a día. "Esperamos que este mismo verano los políticos culminen esta carta legal que reconozca una práctica que las enfermeras han estado asumiendo desde siempre y que hasta ahora ha contado con una prohibición normativa. No sólo queremos, sino que tenemos la necesidad de utilizar una serie de productos en nuestro trabajo", aseguró Porras.

Por su parte, Amelia Amézcuca señaló que este Vademecum vendrá a dar una justificación a la denominada 'Prescripción Enfermera', al dotarla de una base metodológica y científica. Asimismo, ambos representantes del sector enfermero reiteraron que la nueva regulación acabará con una restricción que ha ocasionado mucha inseguridad a estos profesionales, a lo que añadieron que las competencias de médicos y enfermeras estaban y estarán bien delimitadas.

Veinte años por el desarrollo de la Enfermería

La Fundación para el Desarrollo de la Enfermería celebra el 12 de mayo, en el Palacio de Congresos de Madrid, unas jornadas conmemorativas de su XX Aniversario, que además coincidirán con el Día Internacional de la Enfermería y que contarán en su acto inaugural con la intervención de la

presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, el presidente de FUDEN, Víctor Aznar, el consejero de Sanidad de Madrid, Juan José Güemes, y el consejero de Inmigración y Cooperación de la misma Comunidad Autónoma, Javier Fernández-Lasquetty.

A lo largo del día se desarrollarán diversas conferencias en las que los expertos abordarán temas de diversa índole interesantes para la profesión, como son la investigación, la cooperación o la metodología enfermera. Los organizadores del encuentro comentaron que se han visto desbordados por el número de inscripciones recibidas de enfermeras de todo el país que quieren asistir al mismo, habiendo sido solicitadas mil plazas más de las que es posible acoger. Las jornadas son gratuitas y conllevan el reconocimiento de créditos de libre configuración para los estudiantes de Enfermería que acudan.

Arantxa Mirón Millán

Acta sanitaria